

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO
IMPORDISPAC CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de mayo del 2020, siendo las 19h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles ubicadas en la calle Rio Coca E10-68 e Isla Pinzón, parroquia Jipijapa, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO IMPORDISPAC CIA. LTDA., quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

En virtud del Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; y, debido a que

De conformidad con el Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; la señora Carmen Rocío Guevara Morales, excusó su asistencia a la Junta, mediante carta de autorización, delegando a la señorita Sandy Paola Sánchez Guevara.

En tal virtud y en disposición del Art. 224 del mismo cuerpo legal, se pone a consideración de los socios, que el señor Trajano Saúl Guevara Morales, sea quien presida la Junta, en ausencia de la Presidenta de la compañía.

Los socios aprueban la moción y se establece como Presidente de la Junta al señor Trajano Saúl Guevara Morales.

DESARROLLO DE LA JUNTA

Preside la Junta el señor Trajano Saúl Guevara Morales, Gerente de la Compañía, quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa a la señorita abogada Paola Villarroel Campos como Secretaria Ad-Hoc.

El Presidente dispone que a través de Secretaría se verifique el quórum, estando presente el 100% del capital pagado de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
Carmen Rocío Guevara Morales (Representada por Sandy Paola Sánchez Guevara)	USD. 150.00	150
Trajano Saúl Guevara Morales	USD. 150.00	150
Francis Isaac Carrasco Sánchez	USD. 150.00	150
TOTAL	USD. 450.00	450

Una vez verificada la asistencia y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de compañías. Su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Informe que es puesto a consideración de los Socios por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los Socios unánimemente deciden aprobarlo en todas sus partes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle del informe sobre los Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En el informe constan que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2019, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Socios, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los socios lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Trajano Saúl Guevara Morales, manifiesta a la Junta que el valor por utilidades obtenidas serán reinvertidas en la compañía. Los socios manifiestan su conformidad por lo que este punto queda tratado.

RESOLUCIÓN: Analizado la moción de la socia la aprueban por unanimidad en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h00, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y la Secretaria Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Una copia del Acta de Junta.
- Autorización emitida por la señora Rocío Guevara a favor de la señorita Sandy Sánchez.
- Grabación de la Junta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Trajano Saúl', with a large, stylized flourish at the end.

Trajano Saúl Guevara Morales
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paola Villarroel', enclosed within a large, oval-shaped loop.

Abg. Paola Villarroel Campos
SECRETARIA AD-HOC

Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria
De Socios de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO
IMPORDISPAC CIA.LTDA.

Quito, 27 de mayo del 2020

Sandy Paola Sánchez Guevara en
representación de la señora
Carmen Rocío Guevara Morales



.....

Trajano Saúl Guevara Morales



.....

Francis Isaac Carrasco Sánchez



.....

Lo certifico. -



Abg. Paola Villarroel Campos
Secretario Ad-Hoc